

Comunicado nº 44-2018

Estimados compañeros y compañeras del Turno de Oficio:

Por la presente os informamos que tras los requerimientos de documentación por la CAJG para evitar ARCHIVOS y DENEGACIONES de expedientes nos han informado que los expedientes que se dupliquen han de contener:

- Escrito de retirada de impugnación (en el caso de que ésta se haya producido).
- Nueva carpetilla.
- Informe de Letrado.

Cuando por las oficinas del SOJ sea requerido el informe de Letrado, habrá un plazo de 5 días hábiles para subsanar este documento, este informe se podrá mandar por correo electrónico. En el caso de que sea requerida también la carpetilla este plazo será de 10 días hábiles, deberá presentarse el original.

Aprovechamos para aclarar que las guardias se han de presentar como siempre, es decir, carpetilla e “informe de pobreza”. Sólo se tendrá que presentar el informe del Letrado cuando se den casos puntuales como: indocumentados, asistidos por videoconferencias, asistidos con DNI o NIE incompletos, extranjeros sólo documentados con pasaporte... Este informe tendrá que ir motivado, tal y como consta en el art. 21 apartado 2 del *DECRETO 17/2017, de 10 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de asistencia jurídica gratuita*

Orihuela, 13 de Abril de 2018

Recibid un afectuoso saludo,

La Comisión del Turno de Oficio

En cumplimiento de la **Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal**, y de su normativa de desarrollo, le informamos que los datos personales, que puedan constar en este e-mail, están incorporados en un fichero cuyo responsable es el **I. Colegio de Abogados de Orihuela**, con la finalidad de gestión e información sobre nuestros servicios. Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, deberá dirigirse por escrito a: **I. Colegio de Abogados de Orihuela. Calle Togores, 4, 03300 ORIHUELA, Alicante.**

Este mensaje va dirigido exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por correo electrónico remitido a nuestra atención: e-mail: secretaria@icaorihuela.com, o a través del Tlf.: 96 674 49 49 y que lo elimine junto con cualquier documento adjunto. La distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto, sin autorización están prohibidas por Ley.